



Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

51/1

enero-junio 2021

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
51/1

Edita
seL

<https://dx.doi.org/10.31810/RSEL.51.1>

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados † (RAE, RAH)

DIRECTORA: M. Victoria Escandell-Vidal (UCM)

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM)

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), M.^a Ángeles Carrasco Gutiérrez (UCLM), M.^a Ángeles Gallego (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Irene Gil Laforga (UCM), Ramón González Ruiz (U. Navarra), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Emilia Ruiz Yamuza (U. Sevilla), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: Olga Batiukova (UAM), José Luis Blas Arroyo (UJI), Nicole Delbecque (U. Lovaina), Rafael Marín Gálvez (CNRS, Lille), Hella Olbertz (U. Ámsterdam), Ana Isabel Ojea (UniOvi), Begoña Sanromán Vilas (U. Helsinki), Juan Pedro Sánchez Méndez (U. Neuchâtel), Eusebia Tarriño (USal), Jesús de la Villa (UAM).

Los trabajos enviados para su publicación han de presentarse a través de la web: <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/about/submissions>. Deben ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en la página web de la *Revista Española de Lingüística*. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista. Todos los números de la revista se pueden encontrar en abierto en la web <<http://revista.sel.edu.es/>>.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO y CORRESPONDENCIA: secretarioRSEL@gmail.com

DISEÑO, COMPOSICIÓN y DISTRIBUCIÓN: Carmen Chíncoa & Carlos Curia (produccionRSEL@gmail.com)

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, *CINDOC-Base de datos Sumarios ISOC*, *Dialnet*, *Dulcinea*, *CIRC*, *Latindex 2.0*, *ERIH PLUS*, *DICE*, *CABELLS*.



La Fundación Española para la Ciencia y Tecnología ha otorgado a la *RSEL* el Sello de Calidad FECYT en reconocimiento de su calidad editorial y científica. El Sello de Calidad de FECYT identifica a aquellas publicaciones científicas españolas que cumplen unos requisitos internacionalmente reconocidos. De este modo, la *RSEL* ha pasado a formar parte del reducido número de revistas consideradas excelentes (298 entre las 1700 sometidas a evaluación desde 2007).

ÍNDICE 51/1 (2021)

ARTÍCULOS

- Roles semánticos asociados al sufijo -dor en español y catalán* 7
Semantic roles associated to the suffix -dor in Spanish and Catalan

KATEŘINA LAMACZOVÁ

- Subjetividad e intersubjetividad de los diminutivos en -it
en el español amazónico peruano* 23
Subjectivity and intersubjectivity of diminutives in -it in Peruvian Amazonian Spanish

MARGARITA JARA

- La integración de préstamos léxicos y la cuestión
del contacto lingüístico árabe-romance* 59
*The integration of loanwords and the input problem:
Evidence from the Arabic-Romance language contact*

YVONNE KIEGEL-KEICHER

- El asedio lexicográfico a los derivados predictibles* 79
The lexicographical siege to predictable derived words

ELISENDA BERNAL

- En absoluto como elemento de negación* 97
En absoluto as a negative expression

JOSÉ LUIS CIFUENTES HONRUBIA

- La expresión de la causatividad mediante colocaciones:
el caso de algunos sustantivos de sentimiento en latín* 127
Expressing causativity through collocations: The case of some nouns of feeling in Latin

CRISTINA TUR

NOTAS E INFORMACIÓN

- Necrológica: Francisco R. Adrados* 149

- Necrológica: en recuerdo de don Gregorio Salvador Caja* 153

<i>Digitalización y recursos para la investigación en Lingüística</i>	157
<i>Digital resources in linguistic research</i>	
CELIA TEIRA Y NURIA POLO	
<i>La Pragmática en español, hoy</i>	177
MANUEL MARTÍ SÁNCHEZ	
RESEÑAS	209

ARTÍCULOS

EN ABSOLUTO COMO ELEMENTO DE NEGACIÓN¹

José Luis Cifuentes Honrubia²
Universidad de Alicante

Resumen

En este trabajo analizamos la construcción *en absoluto* como palabra negativa. Consideraremos fundamentalmente dos valores de la misma: su valor discursivo como respuesta negativa, y su valor oracional en concordancia negativa no estricta. A partir del análisis de todos los ejemplos suministrados en el CDH y en el CORPES XXI para la forma *en absoluto*, daremos cuenta de los significados y características formales de la construcción. Analizaremos también su evolución desde valores positivos a refuerzo totalizador de la negación y su consideración como palabra negativa dentro del ciclo de Jespersen.

Palabras clave: negación; palabra negativa; ciclo de Jespersen; elipsis.

EN ABSOLUTO AS A NEGATIVE EXPRESSION

Abstract

This paper analyzes the construction *en absoluto* as negative word. We look into the possibility of considering two values for *en absoluto*: a discursive value as a negative response, and a sentence value in non-strict negative concordance. From the analysis of all the examples provided in the CDH and CORPES XXI corpus for *en absoluto*, we give an account of the meanings and formal characteristics of this construction. We also analyze the evolution of this construction from its positive value to a generalizer reinforcement of negation and its consideration as negative word within the Jespersen's Cycle.

Keywords: negation; negative word; Jespersen's cycle; ellipsis.

RECIBIDO: 21/10/2020

APROBADO: 23/02/2021

1. Este trabajo se inscribe dentro de los proyectos de investigación FFI2017-85441-R y PGC2018-099399-B-I00, financiados por el Gobierno de España.

2. cifu@ua.es; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9173-1711>.

1. INTRODUCCIÓN

Parece una propiedad universal de las lenguas naturales la posibilidad de expresar negación, pues cualquier lengua tiene algún rasgo a su disposición para revertir el valor de verdad del contenido proposicional de una oración. Ahora bien, la manera de expresar esta negación puede ser muy diferente, no solo por la forma de los elementos negativos, sino también por la posición de los mismos, y por su número. Dentro de sus muchas manifestaciones, la negación se considera un operador sintáctico en un sentido similar al de los cuantificadores o ciertos adverbios (RAE-ASALE 2009, p. 3631), pues condiciona o suspende la referencia de otras unidades que se hallan en su ámbito de influencia al expresar la falsedad de los estados de cosas, la inexistencia de las acciones, los procesos o las propiedades de que se habla.

Se denominan *términos de polaridad negativa* aquellos elementos que ocupan posiciones sintácticas de argumento o adjunto en el grupo verbal en presencia de un inductor negativo preverbal, es decir, solo pueden aparecer en entornos negativos (RAE-ASALE 2009, p. 3677; Sánchez 1999b, p. 2591). Sánchez los divide en tres clases según los motivos que desencadenan su naturaleza polar (Sánchez 1999b, p. 2591): a) aquellos en que la polaridad va acompañada de concordancia negativa (dos o más elementos negativos que desencadenan una sola negación semántica): se trata de la palabras negativas *nada, nadie, ninguno, nunca y jamás* en posición postverbal. b) Unidades léxicas que han adquirido polaridad negativa como consecuencia de su uso de refuerzo de la negación. En este grupo se incluyen minimizadores y grupos nominales indefinidos interpretados como cuantificadores dentro del ámbito de la negación. c) Unidades léxicas cuya polaridad negativa está relacionada con la naturaleza aspectual del predicado: *hasta, todavía y ya*. No obstante, formalmente se suelen dividir en dos grupos (Sánchez 1999b, p. 2564): a) aquellos que no manifiestan concordancia negativa, es decir, que necesitan siempre de una marca de negación preverbal; y b) todos aquellos elementos capaces de expresar negación por sí mismos cuando preceden al verbo, también llamados *palabras negativas*, es decir, todos aquellos capaces de convertir en negativa una oración con su sola presencia ante el verbo (*no quiero nada vs. nada quiero*).

Desde Giannakidou 1998, p. 186 se suele distinguir entre lenguas de concordancia *estricta* y lenguas de concordancia *no estricta*. En las lenguas de concordancia negativa estricta, la marca de negación oracional está obligatoriamente presente en todas las oraciones que contienen una palabra negativa. Por el contrario, en las lenguas de concordancia negativa no estricta (español, italiano o portugués, por ejemplo), las palabras negativas postverbales requieren la presencia de un

elemento preverbal de negación oracional, pero cuando la palabra negativa se encuentra en posición preverbal, no se usa inductor negativo para la expresión de una lectura negativa simple. Otros términos usados para la concordancia negativa han sido *atracción doble*, *incorporación de la negación* o *atracción negativa* (Giannakidou y Zeijlstra 2017), pero la RAE-ASALE parece preferir *alternancia negativa* (2009, p. 3645). El elemento negativo objeto de nuestro estudio, *en absoluto*, parece responder adecuadamente a dicho comportamiento, por cuanto puede aparecer en posición postverbal acompañado de un inductor negativo (*no lo quiero en absoluto*), y puede preceder al verbo como elemento negativo por sí mismo (*en absoluto lo quiero*). Ahora bien, queda pendiente de explicar cómo una construcción normalmente de valor positivo adquiere un significado negativo.

En este trabajo nos proponemos estudiar la construcción negativa *en absoluto*, su funcionamiento y origen. Para ello partiremos de todos los ejemplos suministrados en el CDH³ y en el CORPES XXI⁴ para la forma *en absoluto*. En la Sección 2 analizaremos los datos obtenidos, dando cuenta de las características formales de la construcción, de su valor discursivo como respuesta negativa y de su valor oracional en concordancia negativa no estricta. En la Sección 3 estudiaremos el origen de la construcción y plantearemos una hipótesis basada en cuestiones de fonética sintáctica y relaciones discursivas. Analizaremos su evolución desde valores positivos ('de una manera general, resuelta y terminante') a refuerzo generalizador de la negación y su consideración como palabra negativa dentro del ciclo de Jespersen, proceso dentro del cual encaja parcialmente. Cerrarán el trabajo unas breves conclusiones.

2. ANÁLISIS DE DATOS

La construcción *en absoluto* cuenta con 3832 ejemplos en el CDH, de los cuales 492 son del siglo XIX y solo 6 ejemplos anteriores. De todos esos ejemplos, solo 19 son previos a 1861 y 32 anteriores a 1870, es decir, que la frecuencia de uso aumenta considerablemente en el último tercio del siglo XIX. Además, de esos 3832 ejemplos debemos descartar 17 por corresponder al siglo XXI. Por otro lado, también debemos dejar aparte 79 ejemplos, porque no son muestra de la locución adverbial sino mayoritariamente de usos adjetivales de *absoluto* modificando un sustantivo

3. El corpus del CDH consta de 355.740.238 registros, que abarcan un conjunto de textos enmarcados entre el siglo XII y el año 2000. Algunas dataciones de los ejemplos suministrados en el corpus pueden ser cuestionables. No obstante, he preferido mantener siempre las fechas presentadas en el corpus.

4. El corpus CORPES XXI (versión 0.91) cuenta con más de 285 000 documentos que suman alrededor de 286 millones de formas, procedentes de textos escritos y de transcripciones de textos orales.

en grupo preposicional introducido por *en* (*iban en absoluto silencio, se llevó en absoluto secreto*). La Tabla 1 recoge el material analizado. Hemos diferenciado dentro de las construcciones negativas aquellas en las que *en absoluto* se combina con un elemento negativo introducido por un inductor negativo preverbal, de aquellas otras en las que no hay inductor negativo pero la predicación tiene un valor semántico negativo⁵. De igual forma, en la columna de ejemplos de *respuesta*, hemos incluido también tres ejemplos tempranos positivos.

	Positivo	Negativo	Con inductor negativo	Con núcleo negativo	Antepuesto	Respuesta	Total
XV	1	0					1
XVI	2	0					2
XVII	1	1	1				2
XVIII	0	0					0
1801-1825	0	0					0
1826-1850	3	2	2				5
1851-1875	25	40	22	18			65
1876-1900	114	294	112	182			408
1901-1925	79	226	84	142		2*(pos.)	305
1926-1950	86	290	112	170		9*(1 pos., 8 neg.)	376
1951-1975	39	444	268	121	3	52	483
1976-2000	27	2062	1482	47	189	344	2089
	377	3359	2083	680	192	3+404	3736

Tabla 1. Distribución de valores de *en absoluto* según CDH

Tras analizar los datos, comprobamos que la construcción adverbial aparece en el siglo XV con un valor positivo semejante al actual ('de una manera general, resuelta y terminante'), pero su frecuencia de uso en este empleo es anecdótica hasta el siglo XIX. En la segunda mitad del siglo XIX el uso de la construcción empieza a aumentar, y ello está estrechamente relacionado con la aparición de la construcción en contextos negativos, tanto por la presencia de un verbo (o núcleo) con inductor

5. Por ejemplo: *impedir, carecer, faltar, rechazar, privar, desamparar, prohibir, ignorar, etc.; ser imposible, inaplicable, revocable, etc.; desconocedores, desterrado, borrado, ajeno, inacumulables, etc.*

negativo, como por la presencia de un verbo (o núcleo) con significado negativo. Esta asociación en la frecuencia de uso entre la construcción *en absoluto* y el valor negativo tiene como consecuencia que los valores positivos vayan siendo cada vez más marginales. En el segundo cuarto del siglo XX empiezan a aparecer acreditadas construcciones independientes de un esquema oracional, pero vinculadas al mismo mediante cohesión textual, especialmente a través del esquema pregunta-respuesta, y en la segunda mitad del siglo XX empiezan a aparecer los primeros usos de *en absoluto* antepuesto al núcleo con valor negativo. Todo esto desemboca y culmina en el último cuarto del siglo XX con un gran aumento en el uso de la construcción, vinculada casi exclusivamente a los contextos negativos, especialmente a los dados con inductor negativo, y a contextos en los que funciona antepuesta a un núcleo como muestra de alternancia negativa, y a contextos negativos en los que funciona de forma independiente pero vinculada cohesivamente con la información previa, especialmente mediante el esquema pregunta-respuesta.

Estos datos se ven corroborados si ampliamos la tabla al siglo XXI (véase Tabla 2), donde comprobamos que se mantiene la tendencia esbozada, particularmente si consideramos la frecuencia relativa de uso. Han sido 3542 los ejemplos suministrados por el CORPES XXI, de los cuales hemos desestimado 105 por ser usos adjetivales:

	Positivo	Negativo	Con inductor negativo	Con núcleo negativo	Antepuesto	Respuesta	Total
XV	1 (100%)	0					1
XVI	2 (100%)	0					2
XVII	1 (50%)	1 (50%)	1 (50%)				2
XVIII	0	0					0
1801-1825	0	0					0
1826-1850	3 (60%)	2 (40%)	2 (40%)				5
1851-1875	25 (38,46%)	40 (61,53%)	22 (33,84%)	18 (27,69%)			65
1876-1900	114 (27,94%)	294 (72,05%)	112 (27,45%)	182 (44,60%)			408
1901-1925	79 (25,90%)	226 (74,09%)	84 (27,54%)	142 (46,55%)		2 ⁸ (pos.) (0,65%)	305
1926-1950	86 (22,87%)	290 (77,12%)	112 (29,78%)	170 (45,21%)		9 ⁸ (1 pos., 8 neg.) (0,26%/2,12%)	376
1951-1975	39 (8,07%)	444 (91,92%)	268 (55,48%)	121 (25,05%)	3 (0,62%)	52 (10,76%)	483
1976-2000	27 (1,29%)	2062 (98,70%)	1482 (70,94%)	47 (2,24%)	189 (9,04%)	344 (16,46%)	2089
2001-2016	19 (0,55%)	3418 (99,44%)	2590 (75,35%)	34 (0,98%)	312 (9,07%)	482 (14,02%)	3437
	396 (5,52%)	6777 (94,47%)	4673 (65,14%)	714 (9,95%)	504 (7,02%)	3+886 (12,39%)	7173

Tabla 2. Distribución de valores globales de *en absoluto*

En la Gramática de Bosque y Demonte, *en absoluto* es entendido como locución adverbial (De Bruyne 1999, p. 619), y es considerada especialmente al tratar las *respuestas negativas*, es decir, fragmentos que pueden pronunciarse aisladamente sin que ello suponga ningún proceso de elisión. Es frecuente utilizar como respuestas negativas modismos y frases más o menos lexicalizadas cuyo valor fundamental es el de servir como refuerzo de la negación, siendo *en absoluto* una de las más frecuentes, a la vez que puede aparecer también como modificación adverbial para reforzar la negación en una oración declarativa (Sánchez López 1999b, p. 2624).

Santos 2003, p. 169 señala un uso negativo al hablar de «locución adverbial reactiva negativa enfática», pero también añade un valor positivo, con el sentido de ‘absolutamente, por completo’, y comenta que es anterior al uso negativo, y valor que, señala, puede sorprender hoy en día.

Fuentes 2009, p. 119 considera *en absoluto* un operador modal de apoyo de la negación, proporcionando fuerza al rechazo. Según ella, puede aparecer en dos contextos: a) como respuesta, con *no* o *solo*, entre pausas, de forma que expresa un rechazo rotundo, y b) integrado en la oración, especialmente en el sintagma verbal, bien postpuesto, bien antepuesto. Se trata de una construcción que enfatiza informativamente el segmento al que afecta proporcionando fuerza argumentativa al rechazo.

La RAE-ASALE considera la construcción *en absoluto* una locución adverbial, y rechaza la propuesta de considerar interjecciones los usos de la construcción en los que es utilizada de forma exclamativa (2009, p. 2503). De una forma un tanto críptica, parece posibilitar la consideración de la construcción como conector discursivo (2009, p. 2369), y destaca especialmente su empleo como respuesta negativa (2009, p. 3712), y que adquiere el valor de enunciado en tales contextos (2009, p. 3160), pudiendo ser dos o más adverbios o locuciones adverbiales las que se yuxtaponen para manifestar rechazo. Destaca (2009, p. 3713) el valor enfático de los indefinidos negativos acompañados de elementos enfatizadores en las respuestas: *{nada ~ nadie ~ ninguno} en absoluto*.

Así pues, en la bibliografía consultada comprobamos que la construcción *en absoluto* puede tener dos valores, positivo y negativo. El más destacado es el valor negativo, que parece poder darse en dos tipos de usos: a) un valor discursivo como respuesta negativa; y b) un valor oracional que manifiesta la alternancia negativa, pudiendo funcionar postpuesto como refuerzo de la negación previa, o bien antepuesto como marca de la negación. En cualquier caso, se trata de una construcción

que enfatiza el elemento al que afecta, y puede aparecer sola o en combinación con otro elemento negativo.

En las Tablas 1 y 2 hemos distinguido entre construcciones negativas con inductor negativo que se ven reforzadas con *en absoluto*, y construcciones negativas *inherentes*, que se ven modificadas con *en absoluto*, pero en las que la negación viene dada por el valor del núcleo de la construcción, sea un verbo, o un adjetivo, de carácter negativo, por ejemplo: *despoblar, desestimar, abolir, abdicar, prohibir, desconfiar, injusto, inaplicable, desprovisto, incompatibles, desterrado*, etc. En estos casos, el valor de la construcción *en absoluto* es diferente, pues sigue conservando el valor positivo originario de ‘por completo, totalmente’. La distinción, en definitiva, recoge la diferenciación clásica entre construcciones negativas y elementos con significado inherentemente negativo (en muchos casos derivacional). La negación inherente, sin embargo, parece mucho más compleja pragmáticamente, pues podría interpretarse como una afirmación de una suposición negativa, y, en cualquier caso, podría verificarse un valor positivo (Horn 2001, pp. 187-193 y 521-524; De Swart 2010, pp. 4-5)⁶:

- (1) Pues el contrato aleatorio y la donacion simple deben *en absoluto* desaparecer de la legislacion social, Álvarez, Serafín, *El Credo de una Religión Nueva*, 1873.
- (2) debo manifestar, no sólo que *en absoluto* carecen de fundamento, sino también que las posiciones están aquí tan trocadas, Zugasti y Sáenz, Julián, *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, 1876-1880.

2.1. Características formales

Es muy habitual la presencia de *en absoluto* separando elementos con un cierto grado de unión, perífrasis verbales, verbo y complemento directo, verbo y complemento de régimen, cópula y atributo, etc.:

- (3) Siempre tuve la costumbre de no ligarme *en absoluto* a las enseñanzas que llaman católicas, Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Libra astronómica y filosófica*, 1690.
- (4) No le fue *en absoluto* difícil encontrar la casa, Foz, Braulio, *Vida de Pedro Saputo*, 1844.

6. Considérese, por ejemplo, la adaptación de alguna de las pruebas de Klima 1964:

Juanma no seguirá con las fiestas. Tampoco seguirá con su vida disoluta / *Juanma no seguirá con las fiestas. También seguirá con su vida disoluta.

*Juanma dejará su trabajo y tampoco su vida de esclavo / Juanma dejará su trabajo y también su vida de esclavo.

- (5) y no debes, *en absoluto*, pretender recordar de memoria los nombres de los veintiocho Sindicatos, Fernández Carvajal, Rodrigo, *La sociedad y el Estado*, 1970.
- (6) y no tomar *en absoluto* alcohol, Ochoa, Elena F. L., *200 preguntas sobre sexo*, 1991.
- (7) donde no quedaban *en absoluto* delimitados la juerga, el placer, el trabajo, la fidelidad y la vida social. Regás, Rosa, *Azul*, 1994.

Tampoco es extraño que pueda aparecer algún otro elemento incrementando la separación:

- (8) La Carta constitucional de un país no puede, pues, *en absoluto* estar tan alta como el Trono. Díaz, Nicomedes Pastor, «*Discurso sobre la reforma de la constitución de 1837*», 1844.
- (9) no son, sin embargo, *en absoluto* aplicables por el momento a casos concretos. Net Castel, A.; Quintana Tort-Martorell, E.; Benito Vales, S., *Infección en el paciente grave*, 1988.
- (10) no es, según hemos visto, *en absoluto* desdeñable, Pérez Perucha, Julio, *Narración de un aciago destino (1896-1930) (Historia del cine español)*, 1995.

La construcción también admite cuantificadores y aproximativos:

- (11) Jamás el hombre se despoja tan *en absoluto* de los afectos personales, Rodríguez Carracido, José, *Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Exactas*, 1888.
- (12) Afirmar que Frank Harris y sus libros, es algo ignorado aquí, casi *en absoluto* por el gran público, Grillo, María del Carmen, *La Revista La Campana de Palo*, 2008.

Una característica destacable es la posibilidad de que la construcción se distancie mucho del inductor negativo:

- (13) No puede decirse que este giro supusiera *en absoluto* el predominio del PCE en las huelgas que se produjeron en estos años, Tusell, Javier, *La España de Franco: El poder, la oposición y la política exterior durante el franquismo*, 1989.
- (14) No deseo elecciones anticipadas, no las deseo y mi actitud no va a ser intentar provocar unas elecciones generales, *en absoluto*. PRENSA, *La Vanguardia*, 27/03/1994, «No he visto, en el congreso del...».

Con este último ejemplo se pone de manifiesto una característica relevante de la construcción y que ha ido apareciendo en algunos ejemplos previos, y es su posible independencia del inductor negativo como grupo fónico, es decir, que vaya entre pausas:

- (15) No quiero decirle, *en absoluto*, que con esto se ve Vd. libre, Cambaceres, Eugenio, *Música sentimental: silbidos de un vago*, 1884.

La independencia fónica del inductor negativo parece reforzar el carácter negativo de la construcción por sí misma, en el sentido de poder ser considerada elemento negativo independiente, tal y como se comprobará especialmente en sus usos como respuesta negativa.

También es posible el uso de la construcción combinado con otros elementos negativos:

- (16) sin abdicar jamás *en absoluto* de lo que él creía su derecho. Acevedo Díaz, Eduardo, *Nativa*, 1890.
- (17) Tenía por nombre Goha, y por oficio ninguno *en absoluto*, Blasco Ibáñez, Vicente, *Traducción de Las mil y una noches*, 1916.
- (18) La práctica de la vida en el niño es un mito, no vale nada *en absoluto*, Sarmiento Lasuén, José, *Compendio de paidología*, 1914.
- (19) Nadie, nadie *en absoluto* te brinda la verdadera receta de la felicidad, Iglesias, Juan, *Momento esperado (ABC)*, 4 de julio de 1974), 1974.

Será especialmente habitual la combinatoria con *nada*, con y sin ninguna separación fonética⁷, constituyendo este último caso una unidad negativa de rechazo enfática que remite a un elemento previo:

- (20) Quiero saber de Dios y del alma. ¿Nada más? Nada más *en absoluto*. Es decir, no hay más que dos temas en la filosofía agustiniana: Dios y el alma. Marías, Julián, *Historia de la Filosofía*, 1941-1970.
- (21) – ¿Se sabe algo?
– Nada, querida Pamela; nada *en absoluto*. Perucho, Juan, *Pamela*, 1983.

Evidentemente también será posible su combinatoria con separación entre pausas. En un orden contrario no es posible la aparición, y, cuando es posible, constituyen sintagmas y funciones diferentes, sin relación de dependencia entre sí:

- (22) y tenía el prurito de no ignorar *en absoluto* nada de cuanto le fuese preguntado, Pereda, José María de, *La puchera*, 1889.
- (23) Esto me hace pensar que este señor no tiene *en absoluto* ninguna penetración psicológica. Baroja, Pío, *Desde la última vuelta del camino. Memorias*, 1944-1949.

7. Hemos constatado un ejemplo en el XIX, 22 en el XX, y 142 en el XXI.

Curiosamente, también es posible la combinatoria *no en absoluto*, sin pausas entre sí, pero cuando esta aparece es diferente de las dadas anteriormente en las que *en absoluto* refuerza el carácter negativo del elemento previo, pues en estos casos lo que hace *no* es negar, limitar, el carácter totalizador positivo de *en absoluto*:

- (24) da la fundada presunción de que ignora los preceptos religiosos, si *no en absoluto*, en gran parte al menos; Arenal, Concepción, *Estudios penitenciarios*, 1877.

De igual forma, las pocas ocasiones en que podemos encontrar la combinatoria anterior invertida, *en absoluto* tiene un carácter totalizador:

- (25) ¿se debe prohibir el uso de las bebidas alcohólicas? contestaremos que *en absoluto* nó, pero si regimentarse; Orduña Rodríguez, Tomás, *Manual de higiene privada*, 1881.

Asimismo, cuando la construcción *en absoluto* aparece precediendo al inductor negativo *no* modificando modalmente una oración, tiene un valor positivo que se ve negado o limitado. En otras ocasiones, aunque aparezcan simultáneos, son independientes en su funcionalidad y dependencia:

- (26) pero *en absoluto* no lo defiende nadie, y si alguien lo defendiera, Álvarez, Serafín, *El Credo de una Religión Nueva*, 1873.
 (27) callar *en absoluto* no era posible, Carrasquilla, Tomás, *Frutos de mi tierra*, 1896.

2.2. Alternancia negativa y anteposición

Ya hemos señalado que *en absoluto* puede expresar valor negativo por sí mismo, sin necesidad de reforzar ningún tipo de negación previa. Para ello, y como muestra de alternancia negativa, tiene que aparecer antepuesto al elemento en el que incide, pudiendo ser este último muy variado. En los corpus CDH y CORPES XXI, que nos han servido de muestra de ejemplos, los datos que hemos obtenido han sido los que presenta la Tabla 3⁸.

8. Existen diferentes procedimientos gramaticales para expresar la negación: a) la negación *morfológica*, expresada a través del uso de prefijos negativos antepuestos a ciertas unidades léxicas; b) la negación *de constituyentes*, que no afecta a todo el contenido proposicional de la oración, sino a un constituyente específico; c) la negación *oracional*, que afecta al contenido de la oración en su conjunto. Con la tabla presentada no pretendo organizar una clasificación de negación de constituyentes, pues en muchos casos la negación puede ser oracional.

	Adjetivo/ Participio	Verbo	Grupo Nominal	Grupo Preposicional	Otros	
1951-1975	2	1				3
1976-2000	72	94	15	8		189
2001-2016	128	156	16	9	3	312
	202	251	31	17	3	504

Tabla 3. Usos en anteposición

Dada la variedad de construcciones con anteposición, no descartamos que sean factibles otras construcciones, con adverbios, por ejemplo, pero no hemos acreditado ningún caso. De igual forma, hemos unificado los ejemplos con adjetivo o participio, sea de presente o de pasado, y hemos incluido dentro de *verbo* también las construcciones atributivas. En el apartado *otros* incluimos ejemplos antepuestos a conjunción y adverbios relativos:

- (28) En «Trial by jury» interpreta a un ex policía *en absoluto* «glamouroso». PRENSA, *La Vanguardia*, 29/12/1994, *El regreso de William Hurt*.
- (29) Ana María Moix señala que si hay alguna diferencia entre la literatura hecha por los hombres y las mujeres es cultural, *en absoluto* determinada por la diferencia sexual. PRENSA, *ABC Electrónico*, 31/08/1997.
- (30) que trata de imponer su simbología, su concepción de la sociedad vasca y su proyecto partidista, que *en absoluto* es integrador, a toda la sociedad vasca. Benegas, Txiki, *Crítica del nacionalismo en el gobierno (El principio de la esperanza)*, 1984.
- (31) *En absoluto* van por ahí los tiros. PRENSA, *ABC Cultural*, 14/06/1996.
- (32) al que habría ayudado el estraperlo, pero *en absoluto* el juego. Díez Rodríguez, Luis Mateo, *La fuente de la edad*, 1986.
- (33) «Las elecciones anticipados sólo obedecen a los intereses del PSOE y *en absoluto* a los intereses de España», señaló ayer el presidente del PP en Cataluña. PRENSA, *ABC*, 02/09/1989.
- (34) Apenas sabíamos lo que buscábamos, y *en absoluto* dónde buscarlo o qué deberíamos hacer si lo encontrábamos. Savater, Fernando, *La hermandad de la buena suerte*, 2008.
- (35) el Ayuntamiento había hecho una denuncia por una inadecuación de la obra, *en absoluto* porque la obra pudiera constituir una actividad delictiva. Ayuso, Bárbara; Hermoso, Lara, «Manuela Carmena: No tengo contacto ninguno con Podemos». *Jot Down Cultural Magazine*, 2016, Sevilla, jotdown.es.

No es habitual, pero es posible que *en absoluto* no esté en contacto directo con el elemento afectado, sino que puede haber elementos intermedios:

- (36) dijo que *en absoluto* los ocho miembros del Consejo General que votaron que no a la iniciativa pertenecen a los nombrados por el Parlamento. PRENSA: *El País*, 02/04/1985.
- (37) sí, físicamente, quiero decir, *en absoluto* mentalmente liberada, Portal, Marta, *Pago de traición*, 1983.

Permite también la coordinación negativa con otro elemento:

- (38) A lo largo de su vida, *en absoluto* fácil ni exenta de malos tragos. PRENSA, *ABC Cultural*, 05/04/1996.

Vemos, pues, que la anteposición al elemento en el que incide es la característica fundamental para marcar la negación del mismo. Aparentemente podría confundirse con otras construcciones de valor positivo en las que *absoluto* funciona como adjetivo con valor positivo modificando a un sustantivo escueto, es decir, sin artículo ni determinante, que es núcleo de un sintagma preposicional introducido por *en*. No obstante, el significado y las relaciones funcionales nos permiten diferenciar fácilmente estos significados y que no haya ningún tipo de confusión posible:

- (39) retirar, *en absoluto secreto*, lo que pueda poner en peligro el orden y la seguridad nacional, y afianzar nuestra democracia para que pueda soportar cualquier otra conjura que pretenda derrocarla. Zaragoza, Juan Ramón, *Concerto Grosso*, 1981.

2.3. Respuesta negativa y valores discursivos

Ya hemos comprobado en las Tablas 1 y 2 que los usos negativos de la construcción como respuesta a algo anterior son muy habituales. No obstante, debemos precisar que los primeros ejemplos no son negativos, sino positivos:

- (40) – ¡Bravísimo! –exclamó Clavería–. De modo que es candidatura descartada.
– *En absoluto*... Ya lo saben los unionistas. Y si aún no se han enterado bien, no faltan medios de abrirles las entendederas. Nosotros, descuidados ya de este asunto, vamos a la Revolución. Pérez Galdós, Benito, *La de los tristes destinos*, 1907.
- (41) – ¿De manera que usted me cede sus derechos?
– *En absoluto*.
– Está bien. Baroja, Pío, *Las inquietudes de Shanti Andía*, 1911.

Aproximadamente un tercio de los ejemplos considerados como respuestas negativas muestran la construcción *en absoluto* reforzando otro elemento negativo previo, del cual se encuentra separado por pausa (sea menor o mayor), es decir, reafirma el valor negativo de rechazo impuesto por la negación previa. El más habitual es, evidentemente, *no*, pero también pueden aparecer otros elementos, como *nada* y, en algún caso, *jamás*:

- (42) Señor Levinson: ¿Ni como subagente, ni como agente contratado?
Señor Hendrix, Jamás, *en absoluto*, no, señor. PRENSA, *El País*, 02/02/1977.
- (43) – ¿He dicho algo divertido?
– No, nada, nada, *en absoluto*. Marsillach, Adolfo, *Se vende ático*, 1995.

Como podemos comprobar por los ejemplos anteriores, es factible que no solo sean dos los elementos negativos que refuerzan el rechazo a algo previo, sino que la repetición de más elementos negativos sea habitual. En algunos casos, es posible también la aparición de interjecciones o locuciones interjectivas:

- (44) – ¿Te referías a eso, ahora qué? [...]
– Ah, no, *en absoluto*, Marías, Javier, *Corazón tan blanco*, 1992.
- (45) ¿Y de las veinte o treinta divisiones que podrían movilizar los españoles inmediatamente, que quizá podrían participar en el intento de desembarco nazi en nuestras islas? No, por Dios, *en absoluto*. Val, José María del, *Llegará tarde a Hundaya*, 1981.

Es menos habitual, pero también es posible que el primer elemento negativo sea *en absoluto*, y que, tras pausa, aparezca otro elemento de negación reforzando su significado:

- (46) – ¿Se considera uno de los posibles sucesores profesionales de Francisco Fernández Ordóñez?
– *En absoluto*, nunca, lo digo con el corazón en la mano. PRENSA, *Cambio 16*, nº 961, 23/04/1990.
- (47) Le ofenden mis... flacideces?
EMILIA. *En absoluto*, no [...] Moshé. Wolff, Egon, *La balsa de la Medusa*, 1984.

La fuerza expresiva de rechazo y énfasis que comunica *en absoluto* hace que en ocasiones se represente entre signos de exclamación:

- (48) ¿Creen que el gasto de hospital debería restar? ¡*En absoluto!* También suma, también se considera riqueza, Delibes de Castro, Miguel, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001.

Hay algún ejemplo en el que encontramos *en absoluto* subordinado a un verbo que marca el carácter intencional de la construcción, sea como refuerzo de una negación previa o como negación propiamente:

- (49) – ¿Afectará a su reforma educativa, que el Gobierno socialista está ahora en una situación de mayor debilidad?
– No, creo que *en absoluto*. PRENSA, *Cambio* 16, nº 959, 09/04/1990.
- (50) Te lo comuniqué y me aseguraste que *en absoluto*. Díaz, María Paz, *Amor en Florencia*, 2002.

Estos últimos ejemplos nos permiten entender también que son muchos los ejemplos en los que *en absoluto* constituye una unidad discursiva (solo, o en combinación con otros elementos negativos) y no suponen respuesta a ninguna pregunta previa, sino que señalan una relación cohesiva con algo manifestado anteriormente, sea por el propio hablante o por otro interlocutor, de forma que se rechaza la proposición manifestada previamente y a la que se alude cohesivamente. Brucart 1999, pp. 2834-2835, comentando las partículas de polaridad (*sí-no*), señalaba que, además de usarse como respuesta a una pregunta, pueden utilizarse como señal de conformidad o disentimiento con lo manifestado por el interlocutor. Ello mismo es lo que sucede con ciertas palabras negativas (*en absoluto, en la vida, en modo alguno, etc.*) que expresan énfasis negativo, pudiendo señalar dicha conformidad negativa o disentimiento no solo con lo dicho por el interlocutor, sino también con lo expresado por el propio hablante:

- (51) Tampoco parto del principio de que poseo la razón. *En absoluto*, vamos. Ni ahora ni nunca. PRENSA, *ABC*, 09/04/1985.
- (52) Igual con estas cosas estoy cansándoles –comentó, sin mucho ánimo.
–*En absoluto* –dijo Angel Benuza–. Díez Rodríguez, Luis Mateo, *La fuente de la edad*, 1986.

No nos debe de extrañar, por tanto, que en estos contextos puedan aparecer marcadores discursivos acompañando a la construcción:

- (53) Circulando a una velocidad superior a 15 Km/h suelta una mano del manillar. ¿Que ha ocurrido?, pues nada *en absoluto*. Bueno, Pablo, *El libro del mountain bike*, 1992.

La RAE-ASALE 2009, p. 3712 señala que *en absoluto* puede funcionar como respuesta negativa a una pregunta previa, y parece explicarlo por medio de la elipsis. Sin embargo, Sánchez López 1999b, p. 2626, seguramente influida en parte por Bosque 1984, no acepta ningún proceso de elisión, fundamentalmente debido a la dificultad de recuperar la información previa de forma estricta. El análisis de las denominadas *respuestas fragmentarias* constituye un problema crucial en el análisis de elipsis y negación y cuenta con una problemática que excede con mucho los objetivos de este trabajo⁹. Complica todavía más el tema la cuestión de caracterizar las palabras negativas por su posibilidad de funcionar como respuestas fragmentarias. El análisis parece dividirse entre los partidarios de derivar los fragmentos desde una fuente oracional a través de la elipsis, frente a quienes derivan las propiedades de los fragmentos sin hacer intervenir la elipsis. En cualquier caso, lo que está claro es que las respuestas negativas requieren un contexto, pero si ese contexto es recuperado anafóricamente o no, es otra cuestión en la que no entraremos. Simplemente consideraremos que ese contexto previo (la pregunta) se encuentra *activado*, en el sentido de Dryer 1996: la información activada es aquella que el hablante asume que está perfilada en la mente de su interlocutor o que puede inferirse por la activación de alguna información cercana o por el contexto. Dicha activación es la que permite establecer la cohesión de la palabra negativa con el contexto previo. Por último, tal y como hemos recordado previamente a propósito de lo señalado por Brucart, las respuestas negativas no solo se dan en contextos de pregunta-respuesta, sino también en contextos de réplica, en los que el hablante manifiesta su acuerdo o desacuerdo con lo afirmado o negado por otro interlocutor (o por él mismo).

La relación de cohesión con un elemento previo nos permite entender ejemplos como los siguientes, en los que aparentemente podría parecer que el elemento negativo va postpuesto al elemento en el que incide, cosa que no ocurre así, sino que debe entenderse *en absoluto* como elemento antepuesto pero debiendo reconstruir contextualmente el elemento en el que incide:

9. Vid. por ejemplo los planteamientos al respecto de De Swart 2010, pp. 30-34; Merchant, Frazer, Clifton y Wescott 2013; Espinal y Tubau 2016 y 2019; y Weir 2020, donde se sintetizan distintas posiciones al respecto.

- (54) –¿Estos accidentes perjudican su imagen como piloto?
 –El último, *en absoluto*, porque no fue un error de manejo, sino una falla mecánica.
 PRENSA, *Revista Hoy*, 23/02-03/03/1997.

Hay algún ejemplo que resulta bastante extraño, y que podría suponer un caso aislado de negación posterior:

- (55) Carlos Granados.– «Es una satisfacción ver cómo reacciona el pueblo contra estos asesinatos. El sentimiento democrático es lo suficientemente fuerte para que estos asesinatos puedan alterar *en absoluto* la línea democrática». PRENSA, *El Mundo*, 20/02/1996.

La construcción no tiene sentido tal y como está recogida. Ahora bien, si aislamos *en absoluto* entre pausas, podríamos entenderlo como un elemento que lo sacamos de la oración y manifiesta el rechazo, rotundo y enfático, de toda la oración misma, con la que guarda relaciones de cohesión en su conjunto.

En algún caso parece que la construcción funciona como elemento negativo coordinado de forma contrastiva expresando polaridad:

- (56) quería saber si / después del conocimiento del contenido de las agendas de la señora Pilar Giménez-Reyna / el señor ministro Montoro ha quedado algo más tocado o *en absoluto*. Rueda de prensa del Consejo de Ministros del Gobierno Español, *Rueda de Prensa del viernes 21 de septiembre de 2001*.

2.4. Conclusiones previas

Así pues, *en absoluto* constituye una construcción muy peculiar. Además de sus usos positivos como construcción adverbial ('de una manera general, resuelta y terminante'), y de su consideración como adjetivo que modifica a un sustantivo en construcciones preposicionales (*estaba en absoluto silencio*), o en usos en los que está implicado contextualmente un sustantivo semejante a *modo* (*en absoluto*), hemos dado cuenta de los siguientes usos negativos de la construcción:

- a) Puede funcionar como elemento enfático reforzando una negación previa dada por el contenido del núcleo predicativo (*negar, dejar de hacer, desconocido*, etc.), pero en estos casos su valor es positivo.
- b) Puede funcionar como elemento enfático de negación reforzando una negación previa introducida por un inductor negativo, como *no, tampoco, jamás*, etc. Puede hacer esta función de dos formas, según esté en el mismo entorno entonativo de la oración, o vaya entre pausas.

Cuando va entre pausas parece que se refuerza más todavía la negación y llega a adquirir un valor negativo independiente (no, de ninguna manera).

- c) Puede funcionar como elemento enfático de negación reforzando un indefinido negativo, especialmente *nada*, *ninguno*, etc. La sintaxis de *nada*, *ninguno*, etc., determinará que *nada/ninguno/... en absoluto* se construya en las distintas variantes de la alternancia negativa que manifiestan o que pueda darse como enunciado independiente en relación de cohesión textual con contenidos previos.
- d) Puede participar en la alternancia negativa como elemento de negación por sí mismo, anteponiéndose al verbo o cópula, o a otro núcleo de predicación, como adjetivo o participio.
- e) Puede participar en la alternancia negativa como elemento de negación por sí mismo, anteponiéndose a otros elementos de los dichos anteriormente, como grupos nominales, grupos preposicionales, etc., pero en estos casos debe establecerse una relación de cohesión textual con algún elemento previo para interpretar adecuadamente el enunciado.
- f) Puede funcionar como elemento negativo enfático en construcción independiente y con valor negativo por sí mismo, bien solo, bien separado por pausas de otro elemento negativo que contribuye a reafirmar la negación. En estos casos siempre se establece una relación de cohesión textual con un contenido previo para interpretar adecuadamente el enunciado, sea una pregunta previa o algún otro contenido anticipativo.

3. ORÍGENES DE LA CONSTRUCCIÓN

Hemos comprobado a través de las Tablas 1 y 2 que la construcción *en absoluto* aparece en el siglo XV con un valor positivo semejante a ‘de una manera general, resuelta y terminante’, pero su uso en este empleo es anecdótico hasta el siglo XIX. En la segunda mitad del siglo XIX el uso de la construcción empieza a aumentar, y ello está estrechamente relacionado con la aparición de la construcción en contextos negativos. En el segundo cuarto del siglo XX empiezan a acreditarse ejemplos independientes de un esquema oracional, pero relacionados mediante cohesión textual, especialmente a través del esquema pregunta-respuesta, y en la segunda mitad del siglo XX empiezan a aparecer los primeros usos de *en absoluto* con valor negativo antepuesto a un núcleo.

3.1. *El ciclo de Jespersen*

La aparición de la construcción *en absoluto* como elemento generalizador de refuerzo de la negación previa parece poder relacionarse con el *ciclo de Jespersen*.

Jespersen observó una serie de tendencias comunes y de fluctuaciones coincidentes en las lenguas naturales desde el punto de vista diacrónico en lo referente a la aparición y sustitución de las formas que participan en el proceso de renovación de las marcas de negación. Así, una gran parte de los marcadores de negación postverbal que completaron el ciclo de Jespersen tuvieron su origen en minimizadores. Los indefinidos *ninguno*, *nadie* y *nada* nacen en parte de la progresiva gramaticalización de minimizadores y de construcciones de refuerzo de la negación (Camus 2006, pp. 1175-1177). La aparición de nuevos marcadores de negación se testimonia en muchas lenguas.¹⁰ Jespersen 1975, p. 408 señala que la historia de la negación en las lenguas es un continuo movimiento oscilatorio que va del debilitamiento del elemento negativo a su reforzamiento. A este proceso aparentemente periódico y regular de las dinámicas constatadas, Dahl 1979, p. 88 le dio el nombre de *ciclo de Jespersen*, y ha sido considerado habitualmente uno de los ejemplos clásicos de gramaticalización.

Jespersen 1966, p. 7 presenta una organización del proceso en tres fases:

<i>Il ne peut venir ce soir</i>	Estadio 1	Francés antiguo
<i>Il ne peut pas venir ce soir</i>	Estadio 2	Francés medio
<i>Il peut pas venir ce soir</i>	Estadio 3	Francés moderno coloquial

El estadio 1 correspondería a la expresión preverbal de la negación oracional mediante un marcador o inductor negativo. El estadio 2 correspondería a la expresión discontinua de la negación oracional: el marcador se debilita y se ve reforzado por algún otro elemento (grupo nominal o adverbio). Dicho reforzamiento es inicialmente opcional, pero más tarde puede ser obligatorio. El estadio 3 correspondería a la expresión postverbal de la negación oracional: el marcador preverbal llega a ser opcional, y eventualmente puede llegar a desaparecer del uso.

Han sido muy discutidas las fases o estadios del proceso¹¹, llegando a proponerse cuatro, cinco e incluso seis fases en su desarrollo. Estas otras fases añadidas serían

10. En Van der Auwera 2009, Willis y otros 2013, y Llop Naya 2017, pp. 260-263 se recogen y sintetizan gran cantidad de lenguas y diversos ejemplos de elementos implicados en el ciclo de Jespersen.

11. La bibliografía al respecto es muy extensa, sirva de orientación el trabajo de Van der Auwera 2009, donde se presenta una panorámica muy clara y exhaustiva de los diferentes enfoques hechos sobre el ciclo de Jespersen.

fundamentalmente estadios de transición, y puede ser importante su reconocimiento (Meisner y otros 2014, p. 2) porque pueden representar los estadios de variación lingüística que permiten que el cambio ocurra (Mosegaard Hansen y Visconti 2014, p. 2). De ahí que Van der Auwera y Krasnoukhova 2020 hayan planteado que las propiedades del ciclo según el modelo francés deban entenderse mejor como opcionales que como definicionales.

También ha sido muy discutida la explicación al proceso señalada por Jespersen, pues este liga el debilitamiento del marcador de negación preverbal a una reducción fonética. Ante dicho debilitamiento se puede aumentar el volumen fonético del marcador y reforzar el valor negativo de la oración para hacerla más impactante (Jespersen 1966, pp. 14-15). Este reforzamiento puede hacerse a través de una palabra añadida que, con el tiempo, acaba perdiendo su valor inicial y mediante un proceso de blanqueamiento semántico se convierte en la negación oracional no marcada. Sin embargo, múltiples estudios¹² han considerado que la aparición de una marca de negación postverbal no tiene por qué relacionarse con el debilitamiento fonético de la marca preverbal¹³, sino con la aparición de otros tipos de negación distintos a la marcada, y, por tanto, con los fenómenos semánticos y pragmáticos ligados a esta nueva marca. Uno de estos planteamientos alternativos defiende la noción de énfasis¹⁴, al considerar que lo que comienza el proceso no es el debilitamiento de la marca de negación original, sino un uso enfático a través del reforzamiento de la palabra añadida (y su blanqueamiento semántico) (Van der Auwera 2009, p. 41). En realidad, la asociación de negación y énfasis parece ser una constante universal (Schwegler 1990, p. 158; Poletto 2016, p. 845). Así, el refuerzo enfático que hace un minimizador negativo postverbal es inicialmente un refuerzo de tipo intensivo (es decir, con rasgos de cuantificación asociados). Para poder participar en el ciclo de Jespersen la marca intensiva tiene que perder los rasgos de cuantificación y reanalizarse sintácticamente en una posición funcional asociada al énfasis de la polaridad. De esta forma, una lengua llega al segundo estadio del ciclo de Jespersen cuando dispone de dos tipos de negación: por un lado, una negación no marcada, canónica, y, por

12. Por ejemplo, Kiparsky y Condoravdi 2006 señalan que el debilitamiento fonético es un fenómeno demasiado general para explicar las propiedades específicas del esquema de cambio que el ciclo de Jespersen supone. Y en Muller 1991, pp. 207-218 se pueden encontrar argumentos frente al papel de la reducción fonológica en el proceso.

13. Zeijlstra 2016, p. 287 propone que el debilitamiento fonológico no provoca el cambio morfosintáctico, sino que es el resultado del mismo. Además, el debilitamiento fonológico no conduce necesariamente al desarrollo de una nueva negación (De Clerq 2016, p. 53).

14. El propio Jespersen también comentó como factores facilitadores de renovación la voluntad de marcar un cierto énfasis y contraste (1966, pp. 4-5).

otro, una negación marcada, enfática presuposicional, resultado del uso adicional de una marca postverbal. Desde el momento en que la negación en dos partes se generaliza y pierde el carácter marcado porque vence el continuo de restricciones pragmáticas que limitaban el uso generalizado, se extiende a todos los contextos negativos. En definitiva, la motivación para el ciclo consiste en mantener el contraste entre negación enfática y neutra (Chatzopoulou 2013, p. 37). En general las lenguas pueden añadir dos tipos de elementos para enfatizar lo que de otra manera sería una negación neutra: minimizadores y generalizadores. Los minimizadores son elementos que denotan cantidades extremadamente insignificantes de algo (Cifuentes 2019a). Los generalizadores son elementos que, en contraste, son expresiones que denotan grandes cantidades o medidas y extienden el dominio de la cuantificación cualitativamente al denotar una clase general máxima (Kiparsky y Condoravdi 2006). Los generalizadores, al igual que los minimizadores, tienen una naturaleza escalar (Breitbarth 2014, p. 19), pero, a diferencia de los minimizadores, que establecen la escala en términos de dimensiones, en el caso de los generalizadores se asume que la escala se establece en términos de especificidad: los generalizadores no dan lugar a un refuerzo de la negación de tipo cuantitativo (como hacen los minimizadores), sino a un refuerzo cualitativo, es decir, extienden la negación a un dominio más comprehensivo. Y es aquí donde debemos situar *en absoluto* y su valor totalizador ('de una manera general, resuelta, terminante, por completo').

Por otro lado, hay una tendencia general en las lenguas a que el elemento negativo preceda al verbo (De Swart 2010, p. 8). También Jespersen parece que fue el primero en identificar dicha tendencia a situar la negación primero, o lo antes posible, muy a menudo de forma inmediatamente anterior al elemento negado, generalmente el verbo (Jespersen 1966, p. 5). Horn 2001, pp. 292-293 usó el término *NegFirst* para señalar esta tendencia, motivada, según parece, por la eficiencia comunicativa, para no dejar ninguna duda en la mente del interlocutor acerca del significado de lo dicho. Evidentemente *NegFirst* no es una regla absoluta, es más, hay una fuerte tendencia contraria (De Swart 2010, p. 95), las dos basadas en principios informativos. En cualquier caso, parece que hay una correlación entre la tendencia *NegFirst* y las lenguas de concordancia no estricta, como el español (De Swart 2010, p. 165).

Así pues, parece justificado decir que la evolución de las palabras negativas españolas encaja parcialmente en la descripción de las tendencias evolutivas de la negación contenidas en el denominado ciclo de Jespersen. Así, por ejemplo, construcciones como *en mi/tu/su/la vida* (Cifuentes 2019b), originariamente empleadas como

generalizadores temporales de refuerzo de la negación con un valor universal que indica que la negación es válida en el conjunto de tiempo comprendido en toda una vida, pueden comportarse como elementos de polaridad negativa fuerte, pero sin llegar a ejemplificar casos en los que la negación preverbal original sea opcional, ni casos en los que el elemento de negación sea postverbal. Además, este tipo de construcciones se caracterizaría porque también pueden expresar valor positivo, siendo el contexto el que determine la interpretación negativa o la interpretación positiva. En cualquier caso, parece que el ciclo de Jespersen tiene poco que decir a propósito de la alternancia negativa, pero debemos tener en cuenta que se diseñó en su origen para dar cuenta de la aparición de negadores como el francés *pas* (a partir de un minimizador) o el inglés *not* (a partir de un indefinido morfológicamente negativo), que se gramaticalizan como tales postpuestos al verbo. No obstante, debemos considerar que entre el ciclo de Jespersen y la alternancia negativa hay un punto destacado en común, y es su relación con la dinámica negación neutra y negación enfática (Zeijlstra 2016, p. 292):

- (57) mas los aforros non los vi *en mi vida* tantos nin tan ricos. Tafur, Pero, *Andanças e viajes*, 1457.
- (58) *En mi vida* me acuerdo haber tan gran temor ni verme en tal afrenta, 1499-1502 –s. XVI (1507)– Rojas, Fernando de: *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*.

Podría parecer, por tanto, que las construcciones con *en absoluto* siguen un proceso similar a las construcciones con *vida*, en tanto que señalan un contenido generalizador de refuerzo de la negación con un valor que indica que la negación es válida ‘de una manera general, resuelta, terminante, por completo’, pudiendo llegar a comportarse más tarde como elemento de polaridad negativa fuerte, en los usos que hemos denominado *antepuestos* y de *respuesta*. Ahora bien, las construcciones con *en absoluto* no llegarán a ejemplificar casos en los que la negación preverbal original sea opcional, ni casos en los que la negación sea discontinua o postverbal, sino que pasan de refuerzo de negación previa a palabra negativa preverbal. La aparición de valores positivos ha quedado reducida a casos marginales y diferenciados funcionalmente, porque irían postpuestos al elemento de incidencia, pues de lo contrario habría fuerte riesgo de interpretar la construcción de forma negativa.

Quizás podríamos concluir con la idea de Poletto 2016, p. 837 de que si bien el ciclo de Jespersen parece ser un desarrollo universal posible de marcadores de negación, puede ser desencadenado por un conjunto complejo de propiedades no

siempre presentes en las lenguas románicas, ni en la misma medida, de forma que cada lengua tiene propiedades independientes que han acelerado, ralentizado o bloqueado el ciclo de Jespersen, algo también esbozado por Larrivé 2011 al preferir una amplia concepción de «vías de cambio» mejor que un ciclo. En definitiva, según palabras de Van der Auwera 2010, p. 101, el proceso es lo suficientemente complejo como para justificar el poder hablar de «ciclos» más que de «ciclo».

3.2. Evolución histórica

Ya hemos señalado que los primeros ejemplos negativos que encontramos de la construcción son del segundo cuarto del siglo XX:

- (59) No le falta, salvo opinión de su autor, más que una cosa: título. Implacable. No me hace feliz. *En absoluto*. Veo claro, creo, todo aquello a que renuncias, en él. 1928, Salinas, Pedro: «*Carta de Salinas*» –*Cartas. En Correspondencia (1923-1951)*–.
- (60) – Porque usted habla en un tono que parece que fuera la autoridad.
– *En absoluto*, coronel. Hablo en el tono de quien reclama ante la autoridad el cumplimiento de una ley. Gallegos, Rómulo, *Doña Bárbara*, 1929.

Como vemos, los primeros ejemplos constituyen casos en los que la construcción debe entenderse como enunciado independiente que debe interpretarse mediante un proceso de cohesión textual con un elemento previo, del que puede considerarse continuidad argumentativa, sea como respuesta a una pregunta o a cualquier otro tipo de enunciación. Estos usos parecen tener un gran éxito en el tercer cuarto del siglo XX, donde su frecuencia de uso aumenta espectacularmente, y, a la vez, empiezan a aparecer los primeros usos de la construcción antepuesta con valor negativo al elemento en el que incide:

- (61) –Yo soy libre, eh. Yo, que quede la cosa clara, *en absoluto* me comprometo a guardar fidelidad a nadie. García Hortelano, Juan, *El gran momento de Mary Tribune*, 1972.
- (62) por causas *en absoluto* imputables a los mismos, no puedan ser calificados en alguna materia. Anónimo: «Evaluación para los alumnos no calificados» (*ABC*, 4 de julio de 1974).

Todo ello viene confirmado, aproximadamente, por el diccionario de la RAE, pues hasta la edición de 1970 solo viene recogido el valor positivo ('de una manera general, resuelta y terminante', con diversas variaciones), mientras que a partir de

esa edición incluye un segundo valor, que es el dado hasta la edición actual: ‘no, de ningún modo’.

En el último cuarto del siglo XX, hemos podido comprobar que la construcción ha tenido un gran éxito en su uso, encontrando gran cantidad de ejemplos negativos tanto antepuesta al elemento al que afecta como en forma de enunciado independiente.

En mi opinión, son varias las circunstancias que advienen para pasar de un valor positivo a un valor negativo. Evidentemente, hay que partir del uso abrumador de la construcción con estructuras negativas, particularmente con inductor negativo preverbal. No obstante, ya en el siglo XIX encontramos usos en los que *en absoluto* no viene integrado fonéticamente en la estructura que enfatiza, sino que empieza a aparecer separado entonativamente por una pausa, lo que logra una independencia de la estructura negativa, pero conservando su valor negativo de refuerzo:

- (63) No quiero decirle, *en absoluto*, que con esto se ve Vd. libre de que le metan gato por liebre; no, de fijo. Cambaceres, Eugenio, *Música sentimental: silbidos de un vago*, 1884.

Fijémonos en que, con la independencia entonativa, el valor generalizador de la construcción parece desaparecer y es más fácil interpretar la construcción en el sentido de reforzamiento del carácter negativo previo. De generalizar de forma totalizadora la validez de la negación previa, parece pasar a poder interpretarse como confirmación enfática de dicha negación.

Por otro lado, la independencia entonativa de la construcción, que parece facilitar su uso como confirmación enfática negativa por sí misma, puede haber venido coadyuvada por varios factores: a) su uso frecuente como elemento de separación; b) su uso en expresiones que necesitan recabar la cohesión textual para su interpretación; c) su uso antepuesto al elemento de incidencia.

Ya comentamos anteriormente que la construcción *en absoluto* suele intermediar entre dos elementos vinculados sintácticamente y semánticamente, por ejemplo, verbo y CD, cópula y atributo, o auxiliar y auxiliado en una perífrasis verbal. Este hecho era habitual desde el inicio de la construcción, y la consideración o conciencia de que hay un elemento «inserto» entre una unidad pudo ayudar a su conceptualización como elemento independiente:

- (64) La Carta constitucional de un país no puede, pues, *en absoluto* estar tan alta como el Trono. Díaz, Nicomedes Pastor, «*Discurso sobre la reforma de la constitución de 1837*» (*Discursos*), 1844.

Desde el siglo XIX también era habitual la aparición de la construcción (con su valor generalizador afirmativo) en estructuras más o menos independientes sintácticamente pero que necesitan obligadamente la relación de cohesión textual con un elemento previo para poder tener una interpretación adecuada de la misma:

- (65) Si se nos pregunta: ¿se debe prohibir el uso de las bebidas alcohólicas? contestaremos que *en absoluto* nó, pero si regimentarse. Orduña Rodríguez, Tomás, *Manual de higiene privada*, 1881.

La anteposición de *en absoluto* como marca de énfasis expresivo (con valor generalizador afirmativo) también está patente desde el siglo XIX:

- (66) Pero, si *en absoluto* no se puede decir que la envidia sea siempre un mal, Pérez Galdós, Benito, *Rosalía*, 1872.

También a finales del siglo XIX encontramos *en absoluto* reforzando un elemento negativo como *nada*, *jamás*, *ninguno*, etc., lo que pudo contribuir a independizar, de alguna manera, el valor negativo de *en absoluto* de la negación previa y a dotar a la construcción de valor negativo por sí mismo:

- (67) sin abdicar jamás *en absoluto* de lo que él creía su derecho. Acevedo Díaz, Eduardo, *Nativa*, 1890.

Así pues, en mi opinión, la independencia entonativa de *en absoluto* respecto de la negación con inductor negativo previa es el elemento que parece marcar el cambio de significado de la construcción, y pasa de funcionar como un simple reforzador de forma generalizadora de la negación previa, a funcionar como un elemento de negación que refuerza e intensifica lo negado anteriormente. Las razones para esa independencia entonativa pueden ser muy variadas.

Hemos comprobado también que el cambio de significado (positivo > negativo) de la construcción, y el aumento de frecuencia de uso de la misma, parece estar también en correlación con la combinatoria con construcciones negativas según tengan inductor negativo previo, o se trate, simplemente, de un predicado negativo semánticamente. Ello es debido a que las construcciones con inductor negativo previo son las que posibilitan el cambio de significado de *en absoluto*, mientras que las predicaciones negativas semánticamente siguen manteniendo el valor positivo de *en absoluto*, sin evolucionar:

- (68) y piensa que pretender que estos conceptos se reconozcan o nieguen *en absoluto*. PRENSA, *El Diario Vasco*, 19/09/1996.

Como podemos comprobar en el ejemplo anterior, aun tratándose de predicaciones de contenido negativo, el valor de *en absoluto* es de refuerzo generalizador de la construcción con valor positivo: no hay cambio, ni posibilidad de cambio, a interpretación negativa. El valor de la construcción sería paralelo, pues, a los usos dados en construcciones con interpretación positiva, de ahí que su uso haya descendido con los años de forma drástica.

Así pues, la evolución histórica de la construcción *en absoluto* puede resumirse de la siguiente manera:

1. La construcción hereda del latín el valor de ‘completo’ y pasa a significar, con ligeras variaciones, ‘de una manera general, resuelta y terminante’.
2. La construcción tiende a emplearse especialmente en contextos negativos, reforzando el valor negativo de la misma al señalar un valor totalizador (positivo).
3. El refuerzo en contextos negativos tiende a hacerse cada vez más frecuente y extenso a lo largo de todo el proceso.
4. La fonética sintáctica independiza el valor de *en absoluto* de su vinculación con la negación y pasa a ser entendido como refuerzo negativo de la negación previa.
5. El valor negativo de la construcción empieza a ser utilizado independientemente de una negación previa en construcciones en las que se establece una relación de cohesión con un elemento anterior, del que constituye una negación o rechazo.
6. Confirmado el valor negativo independiente de la construcción, empieza a utilizarse como elemento de negación antepuesto en alternancia negativa.
7. Los valores positivos de la construcción tienden a hacerse anecdóticos e infrecuentes.

4. CONCLUSIONES

La construcción *en absoluto* constituye un relevante caso de *enantiosemia* en español, pues puede manifestar valores contrarios, tanto positivos (‘de una manera general, resuelta y terminante’) como negativos (‘no, de ningún modo’).

En absoluto puede funcionar como elemento de refuerzo de una negación previa de distintas formas. Si se trata de un enunciado negativo en su contenido semántico, pero sin inductor negativo (*negar, prohibir*, etc.), *en absoluto* mantiene su valor positivo, y simplemente refuerza el significado de la predicación. Si se

trata de un enunciado negativo marcado por un inductor negativo, *en absoluto* refuerza enfáticamente el valor negativo del inductor previo. Combinado con un indefinido negativo refuerza el carácter negativo del mismo en todos sus usos.

En absoluto puede participar en la alternancia negativa como elemento de negación por sí mismo, anteponiéndose al verbo o cópula, o a otro elemento funcional (adjetivo o participio, grupo nominal, grupo preposicional, etc.).

En absoluto puede funcionar como elemento negativo enfático en construcción independiente y con valor negativo por sí mismo. En estos casos siempre se establece una relación de cohesión textual con un contenido previo para interpretar adecuadamente el enunciado, sea una pregunta previa o algún otro contenido anticipativo.

El proceso histórico de evolución de *en absoluto* por el cual pasa a desarrollar valores negativos viene enmarcado dentro del denominado ciclo de Jespersen. El paso de un valor positivo a su contrario, negativo, viene explicado mediante un proceso de *subjetivación* en el sentido de Traugott, en tanto que el significado de la construcción cambia desde una descripción objetiva de la situación externa (valor totalizador de la predicación) a una perspectiva interna del hablante sobre lo que se dice (palabra negativa) al implicar funcionalmente el contexto, lo que otorga valor polisémico (positivo y negativo) a la construcción.

La evolución de las palabras negativas españolas encaja parcialmente en la descripción de las tendencias evolutivas de la negación contenidas en el denominado ciclo de Jespersen. En el caso de la construcción *en absoluto* está acreditada su consideración como elemento de refuerzo de la negación así como su posterior uso como término de polaridad negativa fuerte, pero no hay ejemplos de las distintas fases del ciclo de Jespersen. Ello conduce a la conclusión de que parece preferible hablar de «ciclos», en tanto que distintas vías de cambio, más que de ciclo de Jespersen.

El origen de la construcción radica en el cambio de funcionamiento desde elemento de refuerzo de la negación a pasar a funcionar como marca de negación. La construcción hereda del latín el valor positivo de ‘completo’ y pasa a significar, con ligeras variaciones, ‘de una manera general, resuelta y terminante’. La construcción tiende a emplearse especialmente en contextos negativos, reforzando el valor negativo de la misma al señalar un valor totalizador (positivo). El refuerzo en contextos negativos tiende a hacerse cada vez más frecuente y extenso a lo largo de todo el proceso, y ello es algo que empieza a darse a finales del siglo XIX. La fonética sintáctica independiza el valor de *en absoluto* de su vinculación con la negación y pasa a ser entendido como refuerzo negativo de la negación previa. El valor negativo de la construcción empieza a ser utilizado independientemente de una negación previa

en construcciones en las que se establece una relación de cohesión textual con un elemento anterior, del que constituye una negación o rechazo, y esto es algo que se inicia en la primera mitad del siglo XX. Confirmado el valor negativo independiente de la construcción, empieza a utilizarse como elemento de negación antepuesto en alternancia negativa, especialmente a partir del último cuarto del siglo XX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Breitbarth, A. (2014): *The history of low German negation*, Oxford, Oxford University Press.
- Bosque, I. (1984): «Negación y elipsis», *ELUA* 2, pp. 171-199.
- Brucart, J. M. (1999): «La elipsis», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2787-2863.
- Camus Bergareche, B. (2006): «La expresión de la negación», en Company, C., (dir.), *Sintaxis histórica del español 1: la frase verbal*, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, pp. 1163-1249.
- Chatzopoulou, K. (2013): «Re(de)fining Jespersen's cycle», *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics* 19, 1, pp. 30-40.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (2019a): «Construcciones con minimizadores y verbos de estima o valoración y el ciclo de Jespersen», *Revista de Investigación Lingüística* 22, pp. 53-94.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (2019b): «En mi/tu/... vida: negación y contexto», *Vox Romanica* 78, pp. 267-306.
- Dahl, Ö. (1979): «Typology of sentence negation», *Linguistics* 17, pp. 79-106.
- De Bruyne, J. (1999): «Las preposiciones», en Bosque, I. y Demonte, V. (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 657-703.
- De Clerq, K. (2016): «The nanosyntax of French negation: A diachronic perspective: Syntax, semantics and variation», en Cruschina, S., Hartmann, K. y Remberger, E. M. (eds.), *Studies on negation: syntax, semantics and variation*, Viena, Vienna University Press, pp. 49-80.
- De Swart, H. (2010): *Expression and interpretation of negation. An OT typology*, Dordrecht, Springer.
- Dryer, M. S. (1996): «Forms, pragmatic presupposition, and activated propositions», *Journal of Pragmatics* 26, pp. 475-523.
- Ernout, A. y Meillet, A. (1959): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, París, Klincksieck.
- Espinal, M. T. y Tubau, S. (2016): «Interpreting argumental *n*-words as answers to negative *wh*-questions», *Lingua* 177, pp. 41-59.
- Espinal, M. T. y Tubau, S. (2019): «Response systems: The syntax and semantics of fragment answers and response particles», *Annual Review of Linguistics* 5, pp. 261-287.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco Libros.

- Giannakidou, A. (1998): *Polarity sensitivity as (non)veridical dependency*, Ámsterdam, John Benjamins.
- Giannakidou, A. y Zeijlstra, H. (2017): «The landscape of negative dependencies: Negative concord and N-Words», en Everaert, M. y Van Riemsdijk, H. C. (eds.), *The Wiley Blackwell Companion to Syntax*, 2ª edición, Blackwell, Nueva York.
- Horn, L. R. (2001): *A natural history of negation*, Stanford, CSLI Publications.
- Jespersen, O. (1966): *Negation in English and other languages*, Copenhagen, Munksgaard.
- Jespersen, O. (1975): *La filosofía de la gramática*, Barcelona, Anagrama.
- Kiparsky, P. y Condoravdi, C. (2006): «Tracking Jespersen cycle», en Janse, M. (ed.), *International conference of Modern Greek dialects and Linguistic Theory 2*, Mytilene, Doukas, <<https://web.stanford.edu/~kiparsky/Papers/lesvosnegation.pdf>>.
- Klima, E. S. (1964): «Negation in English», en Jerry Fodor, F. y Katz, J. J. (eds.), *The structure of language: Readings in the philosophy of language*, Englewood Cliffs, NJ, Prentice Hall, pp. 246-323.
- Larrivé, P. (2011): «Is there a Jespersen cycle?», en Larrivé, P. y Engham, R. P. (eds.), *The evolution of negation. Beyond the Jespersen cycle*, Berlín, De Gruyter Mouton, pp. 1-22.
- Llop Naya, A. (2017): *La reanàlisi dels minimitzadors negatius en el contínuum romànic pirinenc*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Meisner, Ch. Stark, E. y Völker, H. (2014): «Introduction to the special issue: *Jespersen revisited: Negation in Romance and beyond*», *Lingua* 147, pp. 1-8.
- Merchant, J., Frazier, L., Clifton, Ch. Jr. y Weskott, Th. (2013): «Fragment answers to questions: A case of inaudible Syntax», en Goldstein, L. (ed.), *Brevity*, Oxford, Oxford University Press, pp. 21-35.
- Mosegaard H., Britt, M. y Visconti, J. (2014): «The diachrony of negation: Introduction», en Britt, M., Hansen, M. y Visconti, J. (eds.), *The diachrony of negation*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 1-11.
- Muller, C. (1991): *La négation en français. Syntaxe, sémantique et éléments de comparaison avec les autres langues romanes*, Ginebra, Droz.
- Poletto, C. (2016): «Negation», en Ledgeway, Adam y Maiden, Martin (eds.), *The Oxford Guide to the Romance Languages*, Oxford, Oxford University Press, pp. 833-846.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española (2014): *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española (en línea): *Nuevo tesoro Lexicográfico*, <<http://www.rae.es>>.
- Real Academia Española, Banco de datos (CDH) (en línea), *Corpus del Nuevo diccionario histórico*, <<http://www.rae.es>>.
- Real Academia Española, Banco de datos (CDH) (en línea) (CORPES XXI) (en línea): *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <<http://www.rae.es>>.

- Sánchez López, C. (1999a): «Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 1025-1128.
- Sánchez López, C. (1999b): «La negación», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.): *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2561-2634.
- Santos Río, L. (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.
- Schwegler, A. (1990): *Analyticity and syntheticity: A diachronic perspective with special reference to Romance Languages*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- Van der Auwera, J. (2009): «The Jespersen cycles», en Gelderen, E. Van (ed.), *Cyclical change*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 35-71.
- Van der Auwera, J. (2010): «On the diachrony of negation», en Laurence R. H. (ed.), *The expression of negation*, Berlín, de Gruyter, pp.73-109.
- Van der Auwera, J. y Krasnoukhova, O. (2020): «The typology of negation», en Déprez, V. y Teresa Espinal, M. (eds.), *The Oxford handbook of negation*, Oxford, Oxford University Press, pp. 91-116.
- Weir, A. (2020): «Negative fragment answers», en Déprez, V. y Teresa Espinal, M. (eds.), *The Oxford handbook of negation*, Oxford, Oxford University Press, 441-457.
- Willis, D., Breitbarth, A. y Lucas, C. (2013): «Comparing diachronies of negation», en Willis, D., Breitbarth, A. y Lucas, C. (eds.), *The history of negation in the language of Europe and the Mediterranean, I: Case studies*, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-50.
- Zeijlstra, H. (2016): «Diachronic developments in the domain of negation», *Language and Linguistic Compass* 10, 6, pp. 284-295.

José Luis Cifuentes Honrubia
Dpto. Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Alicante
Ap. Correos 99
03080-Alicante

